carta de apremio y solitador

Mandaron que se escriba al procurador y solitador de esta ciudad de granada. Pidan por la Ejecucion del termino a cumplimiento de los ocho dias de la ley para acabar de probança en el dicho pleito y no se pueda pedir la posesion restituycion y el publico testimonio de ello y del pacto correo judicio para que con brevedad traiga este recaudo y asi mismo pidan compulsoria para que los oyentes estudiantes asi de concejo como de numero sentreslado de todos los procesos que antellos se hicieren hecho contra el dicho y toda la enmienda de amercado en el termino estudiado y asido sentenciados y penados pollello y aten a lo que se le concejo de dar para ver sacar los dichos processos y la costa de el dicho correo la pague el mayordomo y que se aparten los dichos comisarios con su certificacion y se dessocupen y que se pongan en cuenta a el mayordomo y que sean comisarios para el dicho y del pagar el dicho correo y se crebir juan fernandez manzigron luis ponce de leon regidores.

Libramiento de solitador de granada de 3U000 mrs.

mandaron que el mayordomo de entregue a el dicho juan fernandez manzigron luis ponce de leon tres mil maravedis para que se pague a gaspar gutierrez solitador de esta ciudad de granada para en